BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235700184471
Fecha: 14-02-2023

Bogotá, D.C.

570

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

JUZGADO 63 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl63bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 14
Tel. 3410590
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN POR CUMPLIMIENTO DESPACHO COMISORIO No.0094

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20225710157652
PROCESO EJECUTIVO No. 11001400306320190132300
DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL ALONDRA P.H
DEMANDADO: FANOR DIAZ AGUDELO

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente escrito me permito comunicarle, que el pasado nueve (09) de febrero de 2023, se realizó la diligencia comisionada consistente en el EMBARGO Y SECUESTRO de los bienes muebles y enseres ubicados en la Diagonal 56 Bis Sur No. 84ª-20 Torre 17 Apartamento 502, conjunto residencial Alondra de esta ciudad, ordenada por su Despacho mediante despacho comisorio No. 0094.

En consecuencia, procedo a remitir tramitado, la totalidad del expediente original contentivo de la comisión encomendada mediante el Despacho Comisorio No. 0094, para lo de su competencia.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Expediente DC-0094 en 16 folios y 01 CD
Proyectó: Ana Gabriela Carrasco Delgado – Despachos Comisorios
Revisó y Aprobó: Andrea Trujillo Vásquez – Apoyo Despachos Comisorios